

Expte.: **188/2026** (A/SER-028963/2026)**RESOLUCIÓN**NÚMERO: **3097/2026**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "Realización del programa centro de participación e integración – distrito Puente Vallecas, Cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus, dentro del programa operativo FSE+ de la Comunidad de Madrid (2021-2027), porcentaje de cofinanciación 40%, Objetivo Político 4, Prioridad: 2, Objetivo Específico ES04.9: Código de la Medida: 2.I.01"

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 188/2026 (A/SER-028963/2026).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la ejecución del Programa de Centro de Participación e Integración en el distrito de Puente de Vallecas de Madrid capital.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 15 meses, desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 31 de diciembre 2027.
 - f) Admisión de prórroga: sí. Plazo máximo incluida la prórroga: 24 meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: no.
 - i) CPV: 85320000-8 Servicios Sociales.
 - j) Compra pública innovadora: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.

- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 1.918.056,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Base imponible 685.020,00 euros.
- Importe IVA (10%)..... 68.502,00 euros.
- Importe total 753.522,00 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, conforme al apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 8 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato que se exige en el apartado 8 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales, conforme se indica en el apartado 8.6 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 14 de septiembre de 2026.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/csv>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
9. Apertura de ofertas.
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación que se valora automáticamente.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
 - c) Fecha y hora: a las 10:00 horas del día 25 de septiembre de 2026.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán a cuenta de los adjudicatarios.

- 11.Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de agosto de 2026.
- 12.La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres, conforme lo establecido en el apartado 10 del cuadro de características y en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- Sobre número 1: Documentación Administrativa.
- Sobre número 2: Proposición económica y documentación que se valora automáticamente.
- 13.Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 8.6 y 16 del cuadro de características y en la cláusula 39 y 42 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 14.Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
- 15.El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: si.
- 16.Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: sí.
- Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/tacp/>).
- Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 17.Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: no procede.
- 18.Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: no procede.
- 19.Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: no procede.
- 20.Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid,
a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 464/2024, de 25 de enero)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO MARTINEZ ANTONIO
Fecha: 2026.08.10 10:17

DESTINATARIOS:

- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- PERFIL DE CONTRATANTE.